

CUADERNOS

POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

LAS INVERSIONES DE LA
REPÚBLICA POPULAR CHINA
EN BRASIL Y LA ARGENTINA

Por Carla Oliva

Serie Docencia N° 80
Rosario, junio 2005

CERIR



ARGENTINA

“CUADERNOS DE POLITICA EXTERIOR ARGENTINA”

ISSN 0326-7806 (edición impresa)

ISSN 1852-7213 (edición en línea)

DIRECTOR: Dr. Alfredo Bruno BOLOGNA

CONSEJO DE REDACCION: Master Anabella Busso (CONICET)

Dra. Miryam Colacrai (CONICET)

Dra. Gladys Lechini de Álvarez (CONICET)

Lic. Gustavo Marini (U.N.R.)

CONSEJO ASESOR:

Prof. Celestino del Arenal (España)

Prof. Juan Gabriel Tokatlian (Argentina)

Prof. Jack Child (Estados Unidos de América)

Prof. Eduardo Ferrero Costa (Perú)

Prof. Héctor Gros Espiell (Uruguay)

Prof. Helio Jaguaribe (Brasil)

Prof. Carlos Juan Moneta (Argentina)

Prof. Luciano Tomassini (Chile)

Dirección Nacional de Derecho de Autor: 388791/05

Esta publicación cuenta con el sistema de referato de acuerdo a normas internacionales.

Publicación cuatrimestral propiedad de PROMOPEA

Canje: biblioteca-cerir@unr.edu.ar

Página web: www.cerir.com.ar

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los Cuadernos.

ADDRESS OF CHANGE - CORRESPONDENCIA Y CANJE:

**CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO
C.E.R.I.R.**

San Juan 4290

2000 ROSARIO

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX.: 54-341-4201231

CENTRO DE ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES DE ROSARIO
C.E.R.I.R.

Iniciado como grupo de trabajo e investigación en el ámbito docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario en 1985, el **CERIR** concreta su labor en un proyecto conjunto presentado al CONICET, que fue creciendo desde entonces hasta la actualidad, con la incorporación de investigadores y becarios. Los trabajos elaborados se conocen a través de la publicación periódica de "Cuadernos de Política Exterior Argentina".

En 1992 por primera vez el **CERIR** diseña un Programa de Investigación cuyo objetivo es el seguimiento de la Política Exterior Argentina. Es entonces que se decide dentro del Programa, la publicación conjunta de la obra *"La Política Exterior del Gobierno de Menem. Seguimiento y reflexiones al promediar su mandato"*, en 1994. En 1998 se publica *"La Política Exterior Argentina 1994/1997"* y en el 2001 el tomo III sobre *"La Política Exterior Argentina 1998/2001. El cambio de gobierno ¿impacto o irrelevancia?"*.

Desde su origen, el grupo de investigación del **CERIR** transfería a través de sus integrantes sus conocimientos en carreras de grado y post grado. En 1996 organiza dentro del ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) la *Maestría en Integración y Cooperación Internacional* de la UNR, con la presencia de graduados y becarios de los países miembros del MERCOSUR. En 1998 la Maestría se incorporó al programa ALFA-DEIMPIR (Desarrollo Económico e Institucional mediante Procesos de Integración Regional) de la Unión Europea.

Todo este esfuerzo fue posible gracias a la colaboración de instituciones, funcionarios, académicos y medios de comunicación que permitieron el avance del proyecto inicial.

Los "Cuadernos de Política Exterior Argentina" se encuentran abiertos a la participación de docentes e investigadores ajenos al CERIR que deseen presentar temas referidos a los proyectos de investigación mencionados.

Dr. Alfredo Bruno Bologna
Director del CERIR

LAS INVERSIONES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN BRASIL Y LA ARGENTINA

Carla Verónica Oliva

Resumen

El artículo analiza el papel de las inversiones provenientes de Grupos Económicos Chinos en Brasil y Argentina. Con la finalidad de evaluar el nivel normativo en el que se insertan dichas inversiones, se estudian la dimensión multilateral, la dimensión regional y la dimensión bilateral, presentando su marco contextual. Luego, se identifican las inversiones chinas realizadas o previstas en cada uno de los dos Estados mencionados. Finalmente, se exponen las características más destacadas de las empresas chinas con inversiones en Brasil y Argentina.

Palabras Clave: Grupos Económicos Chinos, China, Brasil, Argentina

Abstract

The article analyzes the role of the investments of Chinese Economic Groups in Brazil and Argentina. To evaluate the normative level in which they are involved, the multilateral, regional and bilateral dimensions are studied. Later, the current or possible Chinese investments in each of both countries are identified. Finally, the most important characteristics of the Chinese enterprises with investments in Brazil and Argentina are exposed.

Key words: Chinese Economic Groups, China, Argentina, Brazil

LAS INVERSIONES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN BRASIL Y LA ARGENTINA

Carla Verónica Oliva*

ÍNDICE

1. Consideraciones Iniciales	3
2. Los flujos de IED en China, Brasil y Argentina	4
3. El nivel normativo: la regulación en materia de inversiones	6
3.1. La dimensión multilateral	6
3.2. La dimensión regional	8
3.3. La dimensión bilateral	10
4. Las inversiones de G.E.Ch. en Brasil	16
5. Las inversiones de G.E.Ch. en Argentina	18
6. El perfil de las empresas chinas	22
7. Consideraciones finales	25
Referencias bibliográficas	27

* Magister en Integración y Cooperación Internacional, Universidad Nacional de Rosario. Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

1. Consideraciones Iniciales.

El crecimiento económico de China, sus reformas industriales y la disminución de las barreras arancelarias asociadas a las medidas pre y post adhesión a la Organización Mundial de Comercio (OMC), inducen el aumento de las exportaciones latinoamericanas hacia ese país. En los casos de Brasil y Argentina, en el período 2002-2003, las exportaciones con destino a China crecieron el 503% y el 363% respectivamente, representando el 42% del total de las exportaciones brasileñas y el 24% del total de las argentinas¹.

El factor central que explica el aumento de las exportaciones hacia China es el efecto de arrastre de su crecimiento económico. Aquellos sectores en los que aumenta la demanda de insumos impulsan las compras en el exterior, principalmente de bienes manufacturados y materias primas no agrícolas. Junto al auge de las exportaciones, resulta cada vez más evidente la necesidad de realizar inversiones en infraestructura, como puertos y ferrocarriles, que facilite la salida hacia China de los productos comprados en los países del área.

En los últimos dos años, la atracción de inversiones chinas se constituyó en una política clave de los gobiernos latinoamericanos, conscientes de las posibilidades que brinda la abundancia de materias primas y recursos naturales en la región. En este sentido, se detectan inversiones de Grupos Económicos Chinos (G.E.Ch.)² en América Latina, en general, y en Brasil y Argentina, en particular, que responden a las características mencionadas.

Con la finalidad de evaluar el nivel normativo en el que se insertan las inversiones chinas en Brasil y Argentina, se analizan la dimensión multilateral, la dimensión regional y la dimensión bilateral, presentando su marco contextual.

¹ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, marzo 2005.

² Los G.E.Ch. están integrados por varias empresas y combinan una casa matriz u oficina central –que usualmente es una gran empresa industrial o comercial-, subsidiarias, filiales y empresas asociadas. También existen compañías financieras encargadas de redistribuir los fondos al interior del grupo, asistir a las empresas miembro para obtener fondos de fuentes externas de inversión –incluyendo bancos estatales y otros inversores- y ayudar a las firmas en sus decisiones sobre inversiones. En China, un grupo económico no es considerado una persona legal, sino una alianza económica o grupo de negocios que no tiene como tal un *status* legalmente reconocido. La personería legal le es otorgada individualmente a cada una de las empresas que integra el grupo, en cuyo interior la vinculación puede darse mediante el capital, la propiedad, la producción o por acuerdos. Sin embargo, la primera forma, esto es, el lazo a través del capital, es el modelo de relación predominante dentro de los grupos chinos. Cuando invierten en el exterior, los G.E.Ch. lo hacen principalmente mediante la conformación de *joint ventures* con empresas del Estado receptor de la inversión. KEISTER, Lisa, *Insider lending and economic transition: the structure, function, and performance impact of finance companies in Chinese Business Groups*, Workign Paper Number 195, Davidson Institute, December 1997.

Luego, se identifican las inversiones chinas realizadas o previstas en cada uno de los dos Estados mencionados. Finalmente, se exponen las características más desatacadas de las empresas chinas con inversiones en Brasil y Argentina.

2. La IED en China, Brasil y Argentina.

El año 2004 se convirtió en el primero que registró un crecimiento de la IED en América Latina y el Caribe desde 1999, sumando 56.400 millones de dólares. En América del Sur, el aumento fue del 48%, unos 34.103 millones de dólares. Los mayores incrementos en los flujos de IED en 2004 se observan en Brasil (79%) y México (73%). Brasil fue el principal receptor, con más de 18.000 millones de dólares, seguido por México, con 17.000 millones de dólares³.

Mientras que Estados Unidos resultó el primer inversor en la región, con un 32% del total de los flujos de inversión extranjera recibida por América Latina y el Caribe, se reduce la presencia de los países europeos, especialmente España.

Un dato sumamente relevante que surge de los análisis de la CEPAL, es que China emerge como una amenaza para México y la Cuenca del Caribe, en la medida en que compite con éstos por la atracción de inversiones que buscan eficiencia. Vale recordar que México y los países centroamericanos y caribeños, se encuentran entre los Estados que deben afrontar mayores efectos adversos en relación a las reformas de acceso al mercado chino y la aceleración de la tasa de crecimiento de su economía. Esto resulta particularmente evidente en lo que hace a las pérdidas en su participación en el mercado norteamericano.

Contrariamente, para otros países, entre los que se incluyen Brasil, Argentina, Chile y Perú, los efectos positivos del acelerado crecimiento de China y las reformas al acceso a su mercado, superan ampliamente los efectos adversos o negativos de la competencia de las importaciones chinas en sectores de la industria nacional y en terceros mercados⁴.

En tanto, desde 2003 China se transformó en el principal receptor mundial de IED, al superar a Estados Unidos y captar capitales por 53.000 millones de dólares. En 2004, los montos de inversión extranjera en China alcanzaron los 62.000 millones de dólares, cifra que supera la totalidad de la IED dirigida a

³ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, marzo 2005.

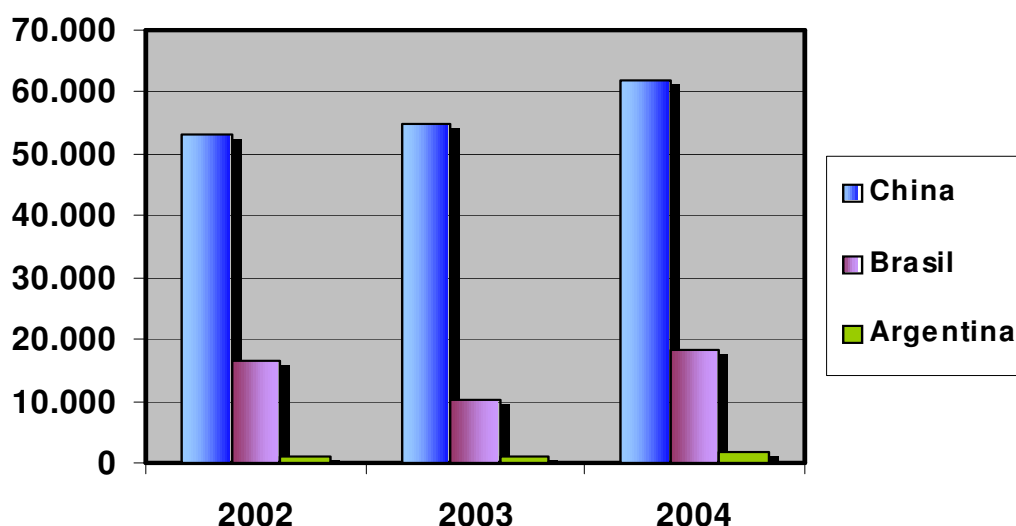
⁴ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, CEPAL, *Panorama de inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Edición 2002-2003. Pág. 217.

América Latina y el Caribe en el mismo año. Este dato pone de manifiesto la marcada disparidad en materia de atracción de inversiones entre el conjunto de los países que integran la región y China.

Comparativamente, Brasil es un importante receptor de IED, mientras que Argentina posee un papel marginal en los flujos de inversión extranjera. Los montos de capitales provenientes del exterior muestran las percepciones en cuanto a la seguridad, previsibilidad y rentabilidad de un país. En este sentido, resulta claro que la situación de Argentina como país en *default* en el período abordado, afectó notablemente sus posibilidades de atraer IED.

El cuadro que sigue refleja los flujos netos de IED recibidos por China, Brasil y Argentina entre 2002 y 2004.

Ingreso Neto de IED
(en millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina, CEPAL

La inversión extranjera orientada a la producción de bienes exportables constituye, desde 1978, un instrumento vital de la estrategia de reforma económica china. El gobierno favoreció el ingreso de capitales con la intención de que éstos contribuyeran al desarrollo económico y la modernización socialista, pilares de la política de reforma iniciada por Deng Xiao Ping en 1978. Actualmente, al atractivo que representa la mano de obra abundante y barata, se suma el continuo aumento del consumo interno, vinculado a la aceleración del crecimiento económico, como factor explicativo de su posición central en los flujos mundiales de IED. Sin dudas,

buena parte de las inversiones presentes en China responden al objetivo de obtener nichos de un mercado en constante ampliación.

A pesar de que China se destaca como receptor de IED, y su inversión en el extranjero es muy baja, en los últimos años su rol como inversor externo comenzó a afirmarse, estimándose su monto total para fines de 2002 en 9.400 millones de dólares, suma que se incrementó a 10.090 millones hacia julio de 2003⁵. Se calcula que en ese año, más de 7.400 empresas chinas invirtieron 3.300 millones de dólares en el exterior, representado el 0.5% del total mundial. De dichas inversiones, el 43% se originó en el sector público. De acuerdo con las estadísticas, las empresas chinas invirtieron en más de 160 países y regiones, siendo sus principales destinos en primer lugar, Hong Kong -en busca de un entorno desregulado y eficiente-, y, en segundo término, Estados Unidos -en busca de tecnología y acceso al mercado-, en segundo término⁶. Luego de estos destinos, los países que más inversiones chinas reciben son Canadá, Australia, Tailandia y Rusia, en ese orden.

3. El nivel normativo: la regulación en materia de inversiones.

En este apartado se analizan los marcos normativos dentro de cuyos márgenes se sitúan las inversiones chinas en Brasil y Argentina. Para ello, se evalúan los acuerdos suscriptos y las instituciones existentes en las dimensiones multilateral, regional y bilateral, de modo de brindar una perspectiva general de la regulación en la materia en las relaciones Brasil – China y Argentina – China. Igualmente, con la información obtenida se realiza un análisis comparativo de la legislación sobre inversiones extranjeras en Brasil y Argentina.

3.1. La dimensión multilateral.

En el sistema internacional, existen diversas instancias que intentan promover y facilitar inversiones, al tiempo que se proponen solucionar conflictos derivados de inversiones extranjeras. Estas instancias se constituyen en referencias a la hora de evaluar el contexto en el que se inserta la IED. Entre ellas, en el ámbito

⁵ Esta información fue obtenida de *Desarrollo de inversiones extranjeras en China e inversiones chinas en el extranjero*, en www.peopledaily.com.cn/200302/18/sp20030218_61604.html.

⁶ SELA, *Elementos para las conversaciones institucionales del Grupo de Río y la República Popular China*, Caracas, en www.sela2.org/public_html/AA2K/ES/docs/dsd111/dsd111a1htm.

del Grupo del Banco Mundial se encuentran la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, por sus siglas en inglés) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

La MIGA⁷ fue establecida en 1988, con el objetivo de facilitar el flujo de inversiones extranjeras en los países en vías de desarrollo para apoyar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población. Actualmente cuenta con 164 miembros, pudiendo incorporarse todos aquellos Estados parte del Banco Mundial. Entre ellos se encuentran China, Brasil y Argentina. Esta agencia promueve y facilita las inversiones en los PED otorgando seguros contra riesgos no comerciales, entre los que se encuentran la fluctuación de las tasas de cambio de las monedas, las expropiaciones, las guerras y los conflictos sociales. Su apoyo se materializa a través de garantías, asistencia técnica y servicios legales. En materia de asistencia técnica, la MIGA canaliza la IED ayudando a los países en desarrollo a definir e implementar estrategias para promover inversiones. Esta agencia desarrolla y despliega herramientas y tecnologías para apoyar la difusión de información sobre oportunidades de inversiones. En lo relativo a los servicios legales, ofrece colaboración y orientación mediante su programa de solución de controversias relacionadas con inversiones.

Entre los sectores aceptados por la Agencia para brindar garantías se encuentran el sector financiero, infraestructura, minería, petróleo y gas, telecomunicaciones, servicios y negocios agrícolas. Por el contrario, la producción y procesamiento de tabaco, las inversiones especulativas, la defensa y las drogas ilegales, se ubican entre los sectores no aceptados para brindar garantías.

Esta agencia complementa sus actividades trabajando con *partners* en programas de co-seguro y reaseguro para ampliar su capacidad aseguradora. En calidad *partners* con la MIGA se registran la China Export and Credit Insurance Corporation (SINOSURE), desde noviembre de 2000, y la Seguradora Brasileira De Credito A Exportacao S/A (SBCE), desde marzo de 2002, entre otras aseguradoras extranjeras. Además, resulta remarcable el Memorándum de Entendimiento firmado entre la MIGA y la Compañía Aseguradora Popular de China en noviembre de 2000, con la finalidad de promover conjuntamente las inversiones chinas en otros países en desarrollo, facilitando el acceso a mitigaciones del riesgo para inversores chinos.

Por su parte, el CIADI es una organización internacional autónoma⁸ –pero

⁷ www.miga.org, Consultado el 10 de mayo de 2005.

⁸ El CIADI está compuesto por un Consejo Administrativo, presidido por el Presidente del Banco Mundial e integrado por un representante de cada Estado que ratificó la Convención, y una Secretaría.

con estrechos vínculos con el Banco Mundial- creada en 1966 e integrada por 142 Estados, que también son miembros del Banco Mundial. Su objetivo es facilitar el arreglo de disputas sobre inversiones entre gobiernos e inversores extranjeros, bajo el supuesto que este instrumento favorecería el incremento de los flujos globales de inversión extranjera.

En su marco rige la Convención sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados. Este favorece la conciliación y el arbitraje de disputas entre Estados miembros e inversores que califican como nacionales de otro Estado miembro. Si bien el recurso a sus dos mecanismos de solución de controversias es voluntario, una vez que las partes lo consintieron, ninguna puede retirar unilateralmente su consentimiento. Además, todos los miembros contratantes deben reconocer y hacer cumplir las decisiones arbitrales.

Argentina es parte de la Convención desde 1994 y la República Popular China desde 1993. Si se analizan los listados de casos resueltos y casos pendientes, se observa que China aún no tomó parte de ninguno de ellos. En cambio, Argentina aparece recurrentemente en ambas listas. Como ejemplo baste citar que de los 88 casos pendientes para ser resueltos por el CIADI, Argentina está involucrada en 36, lo que representa algo más del 40% del total⁹. Las empresas que recurrieron ante el Centro fueron mayoritariamente afectadas por la devaluación argentina y eran concesionarias de gas, agua, telecomunicaciones, electricidad, hidrocarburos y seguros financieros.

3.2. La dimensión regional.

Los avances alcanzados en la dimensión bilateral entre Brasil – China y Argentina – China, impulsan el acercamiento entre el MERCOSUR y China¹⁰. El bloque pretende seguir con este país el mismo modelo de negociación empleado con India: suscribir un acuerdo marco, establecer preferencias para reducir los aranceles y arribar a un acuerdo de libre comercio.

En esta dirección, en el último encuentro MERCOSUR - China, se resolvió la creación de un Grupo de Enlace para realizar un seguimiento de los temas de interés mutuo en materia económica y de cooperación. Asimismo, se planteó la

⁹ Se hace referencia a los casos en los que Argentina es parte, en el marco del CIADI, hasta junio de 2005.

¹⁰ Se debe tener en cuenta que Paraguay –miembro del MERCOSUR junto a Brasil, Argentina y Uruguay-, reconoce diplomáticamente al gobierno de Taiwán, y no mantiene vínculos con la República Popular China, lo que podría obstaculizar el desarrollo de los vínculos MERCOSUR-China, aunque hasta el momento no lo ha hecho.

necesidad de realizar un Estudio de Factibilidad para analizar las estructuras económicas de ambas partes. Las negociaciones iniciadas por Chile y China para establecer una zona de libre comercio pueden ser una referencia y una experiencia para las futuras negociaciones del MERCOSUR y China.

Una eventual profundización de las relaciones MERCOSUR – China se basaría en aquellos sectores en los que existe complementariedad comercial, como la producción agropecuaria y mineral, e impulsaría inversiones directas de China en los países miembros en esas áreas. Dada las características comerciales de ambos, los beneficios de un acuerdo de libre comercio superarían sus consecuencias perjudiciales sobre segmentos manufactureros como textiles y calzado, donde los países del bloque, en especial Brasil, enfrentan la competencia china.

En lo estrictamente relacionado con las inversiones chinas en los países del MERCOSUR, el marco normativo del proceso regional está contenido en el Protocolo sobre Promoción y Protección de Inversiones Provenientes de Estados No Partes del MERCOSUR¹¹. Su objetivo es armonizar los principios jurídicos generales a aplicar por cada uno de los Estados parte a terceros Estados, con la finalidad de no crear condiciones diferenciales que distorsionen el flujo de inversiones. El Protocolo establece, entre otras cosas, las modalidades de solución de controversias entre un Estado Parte y un Tercer Estado, y entre un inversor de un Tercer Estado y un Estado Parte receptor de la inversión. En el primer caso, se recurre, preferentemente, a la vía diplomática. Si por este medio no se resuelve la controversia, se recurre al arbitraje internacional. En el segundo caso, se prevé la elección del inversor de los tribunales competentes del Estado parte receptor de la inversión o del arbitraje internacional, para solucionar una controversia que no haya podido resolverse mediante consultas amistosas.

En el plano institucional, a iniciativa de los presidentes de las cámaras argentino-china y brasileño-china, se sugirió la creación de una Cámara de Industria y Comercio MERCOSUR – China, en la que, además de las mencionadas, quedarían incluidas las cámaras de Uruguay-China y Chile-China. La idea era que las cámaras conservaran su individualidad, tomando la denominación regional para acciones conjuntas. Esta propuesta no ha sido concretada, de manera que el bloque carece de un marco de esa naturaleza que formule y encauce proyectos comunes.

Es preciso insistir que los socios más importantes del MERCOSUR, Brasil y Argentina, priorizan las relaciones comerciales, el incremento de la cooperación y la

¹¹ El Protocolo es parte integrante del Tratado de Asunción, y fue firmado en la ciudad de

atracción de inversiones con China desde la perspectiva bilateral, en la que se canalizan prácticamente la totalidad de las iniciativas y se concentran las actividades. Por ello, los avances que se observan en la dimensión regional no dejan de estar directamente ligados a los intereses particulares de cada uno de los dos Estados en su relación con China, de manera que en el nivel del MERCOSUR no se han logrado avances sustantivos.

3.3. La dimensión bilateral.

En este punto se establece cuáles son las normas que rigen a las inversiones extranjeras, cuáles son las agencias nacionales encargadas de promover dichas inversiones y cuáles son las asociaciones empresariales dedicadas a profundizar las relaciones con China, en Brasil y Argentina.

La fuente legal de la inversión extranjera.

Si se analizan comparativamente la legislación brasileña y argentina en materia de inversiones extranjeras, se aprecian similitudes y diferencias.

En cuanto a las similitudes, en ambos Estados la inversión extranjera se encuentra legalmente definida; las personas naturales y un nacional del Estado pueden acogerse al régimen de la inversión extranjera; y no existen límites de tiempo para mantener la condición de inversionista extranjero.

Las diferencias más importantes se observan en las limitaciones sobre los ámbitos de actividad en los que pueden operar los capitales externos y en los requisitos sobre la composición de las sociedades. Los aspectos comunes y las diferencias más relevantes en relación a este tema se presentan en el cuadro que sigue.

LA LEGISLACION EN MATERIA DE INVERSION EXTRANJERA EN ARGENTINA Y BRASIL

	ARGENTINA	BRASIL
FUENTE LEGAL DE LA INVERSION EXTRANJERA	Ley 21.382. Promulgada por Decreto N° 1.853/1993.	Ley 4131/62. Reglamentada por Decreto N° 55.762/65.
CONCEPTO DE INVERSION / INVERSOR EXTRANJERO	Inversión extranjera: Art. 2. Inc 1: Todo aporte de capital de inversores extranjeros aplicado a actividades económicas en el país, o adquisiciones de participación en el capital de una empresa local existente, por parte de inversores extranjeros. Inversor Extranjero: Art. 2. Inc. 2: toda persona física o jurídica domiciliada fuera del territorio nacional, titular de una inversión de capital extranjero, y las empresas locales de capital extranjero, cuando sean inversoras en otras empresas locales.	Inversión Extranjera: Art. 1: Bienes, máquinas y equipos, ingresados sin el consumo inicial de divisas, destinados a la producción de bienes y servicios, así como los recursos financieros o monetarios, introducidos al país, para aplicación en actividades económicas, siempre y cuando, en ambas, las hipotecas, pertenezcan a personas físicas o jurídicas residentes, domiciliadas o con sucursal en el exterior.
AMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY	Inversiones extranjeras destinadas a la promoción de actividades de índole económica y a la ampliación o perfeccionamiento de las existentes.	Inversiones extranjeras destinadas a la actividad económica.
APROBACION	Las sociedades extranjeras se rigen por la Ley de Sociedades en lo relativo a sociedades extranjeras. Las inversiones extranjeras no requieren de aprobación previa.	Las sociedades mercantiles extranjeras deben solicitar aprobación al Gobierno Federal, a través del Ministerio de Industria. Las inversiones en efectivo no requieren autorización oficial previa.
REGISTRO DE INVERSIONES	S/d	Las inversiones deben registrarse en el Departamento de Capitales Extranjeros (FIRCE) del Banco Central de Brasil.
MODALIDADES	Las inversiones pueden realizarse en: -moneda extranjera, -bienes de capital, sus repuestos y accesorios, -utilidades o capital en moneda nacional pertenecientes a inversores extranjeros, siempre que se encuentren legalmente en condiciones de ser transferidos al exterior, -capitalización de créditos externos en moneda extranjera de libre convertibilidad, -bienes inmateriales, -otras formas de aporte que se contemplen en regímenes especiales o de promoción	Las inversiones pueden realizarse: -en forma de moneda, -en bienes tangibles o intangibles debidamente reconocidos por el INPI (Instituto Nacional de Propiedad Industrial), destinados a actividades económicas.

LIMITACIONES	No hay restricciones	Está prohibida la participación de capital extranjero en la siguientes actividades: -energía atómica y eléctrica -propiedad y administración de periódicos, revistas y demás publicaciones, así como redes de radio y teledifusión -derecho de propiedad en áreas rurales y de actividades comerciales en regiones de fronteras internacionales -industria pesquera -servicios de correo y telégrafo -líneas aéreas con concesión de vuelos domésticos -industria aeroespacial -loterías -transporte de cargas por carretera -instituciones financieras
UTILIDADES	Los inversores extranjeros podrán transferir al exterior las utilidades líquidas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión.	Las utilidades de la inversión extranjera pueden ser repatriadas siempre que estén debidamente registradas.
COMPOSICION DE LAS SOCIEDADES	Se considera empresa local de capital extranjero a toda empresa domiciliada en el territorio de la República, en el cual personas físicas o jurídicas domiciliadas fuera de él, sean propietarias directa o indirectamente de más del 49% del capital o cuenten directa o indirectamente con la cantidad de votos necesarios para prevalecer en las asambleas de accionistas o reuniones de negocios.	Se exigen un mínimo de dos socios capitalistas, sin que sea necesario que ninguno de ellos sea brasileño, siempre y cuando se nombre un representante residente en Brasil. Para conceder a dicho representante el visado de residencia, se exige un capital social mínimo de 200.000 dólares.

En resumen, en Argentina el sistema de regulación de inversiones extranjeras es menos restrictivo que en Brasil, donde se observa una política de control, dado que las sociedades deben solicitar aprobación, las inversiones deben registrarse y existen ámbitos de actividad vedados para los inversores externos. Si bien la ley argentina es más concreta y permisiva que la brasileña, ésta última, por el hecho de poseer más regulaciones y controles, garantiza una mayor previsibilidad sobre el destino y retorno de la inversión.

Por otra parte, en 1992, Argentina y China firmaron un Convenio para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (Ratificado en Argentina por Ley 24.325), en el que se especifica qué se entiende por “inversión” e “inversor”; se establecen los mecanismos de solución de controversias y se regula la transferencia de las inversiones y ganancias.

Con respecto a los conceptos mencionados anteriormente, el Convenio

establece que la inversión se define de conformidad con las leyes y reglamentaciones de la parte contratante en cuyo territorio se realiza la inversión y consistirá en todo tipo de activo invertido por un inversor de una parte contratante en el territorio de la otra de acuerdo a la legislación de ésta. En tal sentido, se incluye una lista de modalidades de inversión, entre las que se encuentran la propiedad de bienes muebles e inmuebles, acciones y cuotas societarias, derechos de propiedad intelectual, etc.

En tanto, para conceptualizar al inversor, el Convenio atiende a la parte contratante de donde provenga la inversión. En relación con China, serán las personas físicas con nacionalidad china y las entidades económicas establecidas de acuerdo con las leyes chinas y domiciliadas allí. En relación con Argentina, serán las personas físicas que sean nacionales argentinos y las personas jurídicas constituidas según las leyes argentinas y con sede en el territorio de la República Argentina.

Para solucionar los conflictos derivados de inversiones recíprocas, se establece la vía diplomática y, en caso de que ésta no prospere, se plantea la posibilidad de constitución de un tribunal *ad hoc*. En lo que hace a la transferencia de inversiones y ganancias, las partes se garantizan mutuamente la libre transferencia.

Las Agencias de Promoción de Inversiones

En Brasil, la Red Brasileña de Promoción de inversiones (Investe Brasil), es una organización de la sociedad civil de interés público en el área económica, integrada por representantes de diez ministerios y de la sociedad civil. Su objetivo es atraer inversiones extranjeras y lograr que permanezcan en el país. Para captar capitales externos, Investe Brasil se propone trabajar con las delegaciones de Itamaraty (la Cancillería brasileña) en el exterior.

En el caso de Argentina, la Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI), una unidad de trabajo dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía y Producción, es la encargada de promover inversiones y apoyar a los inversores. La primera tarea se realiza identificando oportunidades de negocios en distintos sectores y regiones del país y difundiendo la información. La segunda, funcionando como centro de referencia especializado en el suministro de información actualizada en aspectos económicos, financieros, impositivos, educacionales, técnicos, legales u otros necesarios para tomar decisiones de inversión.

La ADI trabaja conjuntamente con distintas áreas del gobierno nacional y

provincial en la promoción de inversiones sectoriales, y se vincula con el exterior a través de la Cancillería y las representaciones comerciales de las Embajadas extranjeras en Argentina. Algunos de sus servicios son: contactar a potenciales inversores con funcionarios clave del gobierno durante sus viajes de negocios a Argentina, brindar asistencia en los encuentros vinculados con la promoción de inversiones donde Argentina participa (como ferias internacionales), y organizar encuentros para la promoción de inversiones sectoriales y regionales.

Las asociaciones empresariales

Desde la perspectiva de las asociaciones empresariales, tanto Brasil como Argentina cuentan con cámaras binacionales orientadas a promover sus vínculos con China.

En Brasil, la Cámara de Comercio e Industria Brasil-China, fue fundada en 1986 como una entidad civil sin fines de lucro, y tiene su sede social en la ciudad de San Pablo. Sus funciones principales son: orientar e informar a las empresas chinas y brasileñas sobre cómo hacer negocios en los dos países; otorgar certificados de origen a las mercaderías brasileñas para exportación; recibir misiones comerciales chinas; promover seminarios y ferias; y acercar a los empresarios de ambos países para favorecer la cooperación mutua¹².

Esta cámara firmó acuerdos con entidades chinas, entre los que se destaca el acuerdo con el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT)¹³ en 1988.

En Argentina, la Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China, fue fundada en 1984, proponiéndose la ampliación y el fortalecimiento del intercambio comercial con la República Popular China. Asimismo, intenta identificar oportunidades o nichos que se presenten en China y asiste a sus asociados para aprovecharlas. Entre sus actividades se encuentran: la realización de rondas de negocios, la publicación de un boletín informativo, el dictado de idioma chino mandarín, la recepción de misiones comerciales chinas, la organización de misiones educativas y el asesoramiento a instituciones, entidades y universidades.

¹² www2.ccibc.com.br. Consultado el 13 de abril de 2005.

¹³ El CCPIT fue creado en 1952, y es la organización de promoción de comercio exterior más grande de China. Cuenta con 49 oficinas locales y más de 60.000 empresas miembros, conformando una red de trabajo que cubre todo el territorio y todas las ramas comerciales e industriales del país. Su función principal es promover el comercio exterior de China, atraer y utilizar capital extranjero, introducir tecnología extranjera avanzada y promover la cooperación económica y técnica con otros países, en www.ccpit.org. Consultado el 18 de marzo de 2005.

En 1992, esta Cámara suscribió un acuerdo con el CCPIT, por el cual ambas entidades realizan acciones conjuntas tanto en su sede de Beijing como en sus demás subse-des de otras ciudades chinas.

En el siguiente cuadro se presenta la información más detallada para evaluar la dimensión bilateral en las relaciones entre Brasil – China y Argentina – China.

	ARGENTINA	BRASIL
FUENTE LEGAL DE LA INVERSION EXTRANJERA	Ley 21.382/1993. Reglamentada por Decreto N° 1.853/1993.	Ley 4131/62. Reglamentada por Decreto N° 55.762/65.
ACUERDO S/ PROMOCION Y PROTECCION DE INVERSIONES CON CHINA	Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Firmado en 1992, en vigor desde 1994.	Convenios firmados y/o en última fase de negociación.
CONVENIOS DE EXENCION DE DOBLE TRIBUTACION	S/d	“Acuerdo destinado a evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta”. Firmado en 1991.
ACUERDOS PARA CREAR EMPRESAS BINACIONALES	Acuerdo entre el gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Popular China para Promover la formación de Empresas binacionales. Firmado en 1990, en vigor desde 1992.	Memorándum de Entendimiento para Promover Proyectos Industriales Conjuntos. Firmado en 2002.
AGENCIAS NACIONALES DE PROMOCION DE INVERSIONES	Agencia de Desarrollo de Inversiones, ADI.	Red Brasileña de Promoción de Inversiones, Investe Brasil.
CAMARA EMPRESARIAL BINACIONAL	Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino – China. Fundada en 1984	Cámara de Comercio e Industria Brasil – China. Fundada en 1986.

4. Las inversiones de G.E.Ch. en Brasil

Las relaciones entre China y Brasil son las más importantes en el conjunto de los países de América Latina, en virtud de los montos de los intercambios comerciales, los niveles de cooperación y la auto-percepción compartida entre ambos Estados.

Brasil es el principal socio comercial latinoamericano de China, lo que queda reflejado por los montos de los intercambios, que en el año 2003 alcanzaron los 8.000 millones de dólares. Por otro lado, la puesta en funcionamiento de un satélite de prospección de recursos terrestres desarrollado conjuntamente en 1999 es señalado como un modelo de Cooperación Sur –Sur tanto por las autoridades chinas como por sus pares brasileñas¹⁴. Finalmente, el impulso brindado por la administración del presidente Luiz Inácio Lula Da Silva a las relaciones con un grupo de Estados entre los que se encuentra China –además de India, Rusia y Sudáfrica-, se basa en la visión de las características comunes de esos países como economías en desarrollo con inmensas poblaciones y territorios que tienen una fuerte influencia regional e internacional.

En lo concerniente a las inversiones chinas en Brasil, el primer *joint venture* chino – brasileña se conformó tempranamente, en 1984, cuando se puso en funcionamiento la *Fábrica de Procesamiento de Madera Huaxi*. Desde ese momento se establecieron cerca de cincuenta empresas con capitales chinos en Brasil. Los sectores hacia los que se dirigen esas inversiones son fundamentalmente el procesamiento de madera, la exploración de minerales, la fabricación de textiles, las telecomunicaciones y el equipamiento de bicicletas y tractores. Además, el Banco de China y la Empresa de Transporte de Océano de China establecieron representaciones y filiales en Brasil, promoviendo el desarrollo del comercio bilateral.

Es preciso subrayar que en diciembre de 2002, el Ministro brasileño de Desarrollo, Sergio Amaral, y el Ministro chino de Comercio Exterior y Cooperación Económica, Shi Guansheng, firmaron un *memorándum* de entendimiento para emprender proyectos industriales conjuntos, incrementando las posibilidades en el ámbito de las inversiones recíprocas.

Entre los grupos chinos instalados en Brasil se destacan la *Huawei Technologies*, la mayor empresa privada de China con base en Shenzhen, que instaló una fábrica de componentes en Campinas, Sao Paulo, invirtiendo 650 millones de dólares; y el *Shangdong Electric Power Group*, uno de cuyos proyectos

¹⁴ CABRAL, Severino, *Encontro entre Brasil e China: cooperação para o século XXI*, Revista Brasileira de Política Internacional, Brasília, 2000, N. 1, Pág. 24.

más importantes es el montaje de una usina termoeléctrica en Rio Grande Do Sul, por un monto de 250 millones de dólares. Asimismo, el *Shangdong Machinery & Equipment* montó una fábrica de tractores en Linhares, Espírito Santo. Por su parte, el *Shanghai Baosteel Group Corp.* formó una empresa mixta con la brasileña *Companhia Vale Do Río Dolce*, la mayor productora mundial de mineral de hierro, para construir dos plantas siderúrgicas en Brasil, con una capacidad productiva de 4 millones de toneladas de acero al año, invirtiendo 2.000 millones de dólares en el estado de Maranhao.

Entre los proyectos, sobresalen el vinculado a la construcción de una planta productora de aluminio de 1.000 millones de dólares en el estado de Pará de parte de la *Aluminium Corporation of China* junto a la *Companhia Vale Do Rio Doce*, y el asociado a la compra de tierras cultivables de Caramuru Alimentos S.A. de Brasil para plantar soja de parte de la empresa *Grain & Oils Group*.

Además, durante su visita en noviembre de 2004, el presidente chino comprometió inversiones por 7.000 millones de dólares en un lapso de 5 a 10 años, de las cuales 5.000 millones se destinarían al mejoramiento de puertos y 2.000 a 3.000 millones a ferrocarriles de carga, con el propósito de asegurarse la salida hacia su país de la soja y el acero brasileño. Otros 2.000 millones de dólares se invertirían para crear un polo siderúrgico en alianza con la *Companhia do Vale do Rio Doce*.

En esa ocasión, Hu Jintao participó de la ceremonia de lanzamiento del *China Trade Center* en la ciudad de San Pablo y acordó la cooperación en el área aeroespacial, el desarrollo tecnológico industrial y el aliento a la duplicación del comercio bilateral en un plazo de tres años. Otro dato es que Brasil fue incluido en la lista de destinos turísticos aprobados por el gobierno chino¹⁵. Por su parte, el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, debió reconocer a China como economía de mercado, lo que generó fuertes debates entre el gobierno y los empresarios de su país¹⁶.

¹⁵ El *status* de destino turístico autorizado por China, implica figurar en la lista de países entre los cuales los chinos pueden elegir como destino para sus vacaciones. Estos acuerdos son positivos para los sectores del turismo de los países que ingresan a la lista, puesto que anualmente se incrementan las cifras de ciudadanos chinos que eligen pasear en el exterior, en función del crecimiento del PBI per cápita y de los cambios sociales en marcha. Según las estimaciones de la Organización Mundial del Turismo, el turismo chino crecerá un 7% anual y hacia 2020 se convertirá en la cuarta fuente mundial de turistas al exterior, aproximadamente con 100 millones de personas. Cabe destacar que Argentina obtuvo el mismo *status* en la posterior visita realizada a Buenos Aires.

¹⁶ Aunque China posee el *status* de “economía de transición” en el FMI y la OMC, los negociadores presionan para lograr el reconocimiento como “economía de mercado”. Brasil se sumó a Australia, Nueva Zelanda, Singapur, Malasia, Tailandia, Kirguistán y Sudáfrica, países que ya le otorgaron dicho *status*. Argentina hizo lo mismo en ocasión de la visita del presidente chino en noviembre de 2004. Las quejas de los empresarios se basan en que

En el cuadro siguiente se muestran las inversiones más significativas de los grupos económicos chinos en Brasil.

Inversiones Chinas en Brasil

Grupo	Sector	Año
Huaxi	maderero	1984
Yong jiu de Shangai	ensamblaje de bicicletas	1992
Jin Shi de Changzhou	ensamblaje de bicicletas	1993
Shangai Baosteel Group	mineral de hierro	s/d
Shangdong Jieyu	textiles	s/d
Shangdong Electric Power Group	energía	s/d
Shangdong Electric Power Group	manufacturero*	s/d
Shangdong Electric Power Group	maquinaria (tractores)	s/d
Shangdong Machinery & Equipment	maquinaria (tractores)	s/d
Huawei Technologies	telecomunicaciones	s/d

*fabricación de encendedores descartable

Fuente: Elaboración propia en base a datos de fuentes periodísticas nacionales; Zhou Qingchang, *Amplias perspectivas de cooperación económica y comercial entre China y Brasil*, en revista Beijing Informa, Beijing, N. 23, junio 4, 1996, págs. 13-14; Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica de la República Popular China; y Embajada de la República Popular China en Brasil, (www.embchina.org.br/por/25867.html).

5. Las inversiones de G.E.Ch. en Argentina

En el caso de Argentina, en los últimos años el comercio con China se consolidó hasta constituir una parte sustancial del intercambio comercial del país. Así, desde 2003 China es el cuarto cliente de Argentina, detrás de Brasil, Chile y Estados Unidos. El comercio bilateral sumó 3.172 millones de dólares, de los cuales 2.441 correspondieron a exportaciones argentinas (un 123% más que en 2002). El mayor dinamismo de las ventas a China se debió al incremento en las exportaciones de productos primarios (134%) y de manufacturas de origen

dicho reconocimiento influye en las medidas de protección comercial ante posibles situaciones de *dumping* de productos chinos.

agropecuario (125%). Un rubro clave en el desempeño comercial bilateral es la soja, por cuanto las ventas de ese producto y sus derivados representaron el 82% de las exportaciones argentinas a China. En el período que comprende los meses de enero a noviembre de 2004, las exportaciones a China (2.592 millones de dólares) representaron el 8,2% de las exportaciones globales de Argentina, mientras que las importaciones (1.273 millones de dólares) alcanzaron el 6,3% del total¹⁷.

En lo concerniente a inversiones, de acuerdo con fuentes chinas, hasta finales de 1999 ese país poseía 25 empresas de capital exclusivo o mixto en Argentina¹⁸ diseminadas en piscicultura, agricultura, explotación de recursos naturales, industria química, electrónica, telecomunicaciones, etc.

Entre los grupos con capitales chinos localizados en Argentina se encuentran el *Jincheng Group*, una división del Ministerio de Defensa de China que tiene como socio a la empresa japonesa Suzuki, y una firma con sede en Resistencia, provincia de Chaco, que conformaron el *joint venture Jinarg*. Esta empresa invirtió 4 millones de dólares para establecer una ensambladora de motocicletas en Avellaneda, provincia de Santa Fe. Por su parte, la *Huawei Technologies*, que posee oficinas en Buenos Aires, acordó en 2003 la provisión de equipamiento telefónico a la Empresa Infracom.

Además, existen acuerdos de cooperación entre provincias argentinas y empresas chinas¹⁹. Así, por ejemplo, la provincia de Santa Fe convino con la *Beijing Meilu Enterprises Co. Ltd.* la creación de un *joint venture* para el establecimiento de una planta elaboradora de pulpa y el otorgamiento de 20 hectáreas de tierra para que el grupo chino sembrara arroz en territorio santafesino. Las partes dejaron en claro los productos de su interés, manifestando que el intercambio compensado constituiría la forma de pago²⁰.

Las inversiones más significativas de grupos económicos chinos en Argentina se detallan en el cuadro que sigue.

¹⁷ CENTRO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, *El comercio de Argentina con China*, Noviembre de 2004, Buenos Aires, 2004.

¹⁸ www.china.org.cn/xi-lamei/2htm

¹⁹ Estos acuerdos están enmarcados dentro de las relaciones entre actores subnacionales gubernamentales de ambas partes. Existen pactos firmados entre ciudades, provincias y regiones de China y la mayoría de los países latinoamericanos que contribuyen a brindarles densidad a los vínculos bilaterales. Más allá de que en este trabajo se hace referencia al caso puntual de relaciones entre actores subnacionales gubernamentales de Argentina y China, es posible detectar este tipo de acuerdos entre el país asiático y los restantes países latinoamericanos.

²⁰ Acuerdo de Cooperación entre el Sr. Dai Zibao, Gerente General, y la Srta. Zhao Yanting, Gerente del Departamento de Extensión de la "Beijing MeiLuo Enterprises Co. Ltd." y los Sres. Miguel Ángel Paulón y Mario Alberto Joris, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe, Beijing, 31 de julio de 1995.

Inversiones Chinas en Argentina

Grupo	Sector	Año	Provincia
Beijing Meilu Enterprises Co.	s/d	1995	Santa Fe
National Automobile Ind.	ensamblaje de vehículos	s/d	Mendoza
s/d	ensamblaje de televisores	s/d	Tierra del Fuego
Wuxi Little Swan	electrodomésticos	s/d	s/d
Global Fishing Co. Ltd.	Piscicultura	s/d	s/d
Argentina Qiangua Fishing Co.	piscicultura	s/d	s/d
Chonglu Fishing Co. Ltd.	piscicultura	s/d	s/d
Jincheng Group	ensamblaje de motocicletas	1999	Santa Fe
Nanchang Railna	ensamblaje de motocicletas	2000	Santa Fe
Sitong	textil	2002	Santa Fe
Huawei Technologies	telecomunicaciones	2003	Buenos Aires
Noble Group	comerc. de cereales	2005	Santa Fe
A Grade Trading Ltd. (1)	minero	2005	Río Negro

(1) La empresa china, formó, junto a la firma Loginter, la Compañía Minera de Sierra Grande para reactivar la Mina de Hierro de Sierra Grande que pertenecía a la empresa estatal Hipasam, cerrada desde 1992. A Grade Trading compró, en febrero de 2005, el yacimiento y se comprometió a remodelar las instalaciones de la mina y a ampliar y optimizar los muelles para poder exportar el mineral extraído del yacimiento.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de fuentes periodísticas nacionales; Cámara de la producción, la Industria y el Comercio Argentino – China; Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Política Comercial Externa, Unidad Asia, África y Oceanía de la República Argentina; Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China (www.fmprc.gov.cn); y Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica de la República Popular China.

A los casos mencionados, desde 2004 se suman proyectos que se encuentran en diferentes etapas, que comprenden desde la firma de actas de entendimiento y acuerdos hasta la inminente ejecución. En virtud de las dificultades para realizar un seguimiento de su estado actual, se hace referencia a los “proyectos de inversiones” en general, con la finalidad de brindar un panorama de las inversiones chinas en Argentina. Entre los proyectos mencionados se detectan:

Proyectos de Inversiones Chinas en Argentina – Año 2004

Grupo	Sector	Provincia	Monto
China National Petroleum Company China Off Shore China Pek (1)	petrolero	s/d	s/d
TCL International Holdings Ltd.(2)	electrodomésticos	T. del Fuego	s/d
FID (3)	infraestructura	San Juan	300 millones de u\$s
Zhisi (4)	tabacalero	Jujuy	20 millones de u\$s

(1) Las tres empresas chinas iniciaron contactos con la firma estatal argentina Enarsa, para evaluar la posibilidad de invertir en la explotación de pozos petroleros en la plataforma continental argentina.

(2) La firma china asoció con Radio Victoria Fueguina para producir y comercializar localmente sus televisores, reproductores de DVDs, cámaras digitales, computadoras y celulares. En la primera etapa, que comenzaría en el primer semestre de 2005, la firma china sólo entregará los insumos necesarios para realizar la producción. En la segunda etapa, TCL se podría sumar como accionista de la empresa argentina.

(3) El FID (Consejo de Desarrollo de la Inversión Extranjera de Shanghai) se mostró interesado en realizar un túnel de 15 kilómetros en el paso de Agua Negra, que unirá a Argentina con el puerto chileno de Coquimbo. Este túnel hará transitable durante todo el año el paso que queda bloqueado por la nieve en el invierno.

(4) La empresa tabacalera china Zhisi, junto a la Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy, formaron un *joint venture* para construir y poner en funcionamiento plantas de cigarrillo y picadura de tabaco en dos hectáreas ubicadas en la localidad de Perico, cuyas actividades comenzarán en diciembre de 2005.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de fuentes periodísticas nacionales.

Estos proyectos ponen de manifiesto que, a partir de 2004, las inversiones chinas en Argentina adquieren un mayor dinamismo que en etapas previas. Por supuesto, la evaluación de sus dimensiones y montos no debe perder de vista el contexto en el que se insertan, esto es, la baja relevancia de América Latina en general y Argentina en particular, en los flujos mundiales de inversiones, y el hecho de que los G.E.Ch. invierten impulsados por la demanda interna de su país. Por esta razón, y dada la abundancia de recursos naturales, podrían surgir interesantes oportunidades para Argentina en materia de captación de inversiones chinas.

En efecto, en virtud de las cartas de intención firmadas durante la visita del presidente Hu Jintao, se prevén inversiones por montos cercanos a los 20.000 millones de dólares para los próximos diez años en Argentina. Se comprometieron 8.000 millones de dólares para ferrocarriles de parte de las compañías *China Beiya Escom International Limited* y *China Railway 20 TH Bureau Group*; 5.000 millones

de dólares para prospección, exploración y producción petrolera en la plataforma continental argentina y para el desarrollo de recursos gasíferos en terceros países entre la empresa argentina Enarsa y la china *Sonangol*; 6.000 millones para la construcción de viviendas populares por parte de las empresas *New World* y *China Constructions*; y 260 millones de dólares en comunicaciones y tecnología satelital.

Por otra parte, como ya se mencionó previamente, Argentina obtuvo el *status* de destino turístico reconocido por China y China logró que Argentina la reconociera como economía de mercado. Tal como ocurrió en Brasil, los empresarios argentinos manifestaron su preocupación por los perjuicios que podrían sufrir. En concreto, desde el sector privado cuya producción compite con importaciones chinas, se sostuvo que el reconocimiento de ese país como economía de mercado afectaría la metodología para calcular *dumping* en los casos en los que se investigara a empresas chinas.

Desde el punto de vista de su distribución geográfica, mientras que las inversiones efectivamente realizadas se encuentran concentradas en Buenos Aires y Santa Fe, los proyectos anunciados durante 2004 ponen en evidencia una dispersión en diferentes zonas del país. Adicionalmente, mientras que las inversiones efectivamente concretadas se dirigen tanto a obtener nichos de mercado como a explotar recursos naturales, desde 2004 se observa una tendencia de los G.E.Ch. a invertir en recursos naturales e infraestructura destinados a proveer a su propio mercado.

6. El perfil de las empresas chinas

En virtud del incipiente dinamismo que muestran las inversiones de G.E.Ch. en Argentina y Brasil, se plantea la necesidad de reconocer las características más destacadas de las empresas chinas involucradas que, mayoritariamente, conforman *joint ventures* con empresas locales.

China National Petrochemical Corporation (SINOPEC)

Sector de Actividad: productos derivados del petróleo refinado .Es la principal productora y vendedora de derivados del petróleo refinado en China y la región Asiática

Propiedad: estatal

Aluminium Corporation of China (CHALCO)

Sector de Actividad: Minería. Es la mayor productora china de bauxita, alumina y aluminio. Representa alrededor del 25% del total de la producción china de aluminio.

Cuenta con acciones en las siguientes compañías: Shangdong Aluminium Refinery, Shanxi Aluminium Refinery, Zhengzhou Aluminium Refinery y Zhongzhou Aluminium Refinery.

Sede: Beijing

Shanghai Baosteel Group Corporation (Baosteel)

Sector de Actividad: industria del hierro y el acero.

Propiedad: estatal.

Sede: Shanghai.

Es un conglomerado establecido en 1998 con la ex Baoshan Iron and Steel Group Corporation como casa central y absorbiendo a la ex Shanghai Metallurgical Holding Group Corporation y a la ex Shanghai Meishan Group Co. Ltd.

Cuenta con 22 subsidiarias, de las cuales 9 son de ultramar, y con 14 *holding companies*, incluyendo 2 subsidiarias de ultramar. Asimismo, tiene 24 *equity-sharing companies*.

Exporta sus productos a cuarenta países y regiones, incluyendo Japón, Corea del Sur y países europeos y latinoamericanos.

Capacidad de producción anual: 20 millones de toneladas.

La estrategia de Baosteel es internacionalizar sus operaciones. Para ello, coopera y realiza alianzas estratégicas mediante la conformación de *joint ventures* con grandes compañías dedicadas a la producción de acero a nivel mundial.

Huawei Technologies

Sector de actividad: telecomunicaciones (equipamiento en general para las telecomunicaciones, centrales telefónicas, fibra óptica, sistemas de transmisión de datos, etc.)

Sede: Shenzhen.

Huawei tiene oficinas en Buenos Aires y en varios países latinoamericanos, e instaló una fábrica de componentes en Campinas, Brasil.

Haier Group

Sector de actividad: electrodomésticos. (heladeras, televisores, aire acondicionado, lavarropas, freezers)

Inicio de actividades: 1982.

El Grupo tiene 14 empresas. Es el mayor fabricante de electrodomésticos de China. Es el quinto fabricante de electrodomésticos para cocina en el mundo.

Haier es una de las primeras manufactureras en llevar empleos e infraestructura a Estados Unidos. Allí posee oficinas en el centro de Manhattan y una planta en Carolina del Sur.

Noble Group Ltd.

Sector de actividad: *trader* cerealera.

Sede: Hong Kong.

Es una subsidiaria de Noble Grain, con sede en Singapur. La compañía se dedica al comercio internacional de *commodities* (soja, por ejemplo); a la importación y distribución de harina, azúcar y arroz; y a la producción y exportación de *commodities* no agrícolas.

A Grade Trading

Sector de actividad: minería.

Propiedad: estatal.

A Grade Trading Argentina Sociedad Anónima fue conformada entre A Grade Trading de Estados Unidos, con domicilio legal en Miami, y el grupo *Ling Cheng Minning Limited*, que se dedica a la explotación minera, originario de la ciudad de Wuhan, en la provincia de Hubei. A Grade Trading Argentina Sociedad Anónima, tomará el control, manejo y explotación del complejo minero de Hiparsa, en Argentina.

TCL International Holdings Ltd.

Sector de Actividad: fabricación de electrodomésticos.

Es el mayor fabricante de televisores de China, controlando el 18% de ese mercado.

Sede: Guangzhou.

Inicio de operaciones: 1981.

Comercializa sus productos en 44 países. Tiene alrededor de 44.000 empleados. Adquirió la filial de televisores de la francesa Thomson S.A., además de las operaciones de aparatos telefónicos de la francesa Alcatel S.A.

China Sonangol International Holding (CSIH)

Sector de actividad: petrolero.

Sede: Hong Kong.

Es una subsidiaria de SONANGOL, empresa estatal de petróleo de Angola, que cuenta con otras subsidiarias en Inglaterra, Estados Unidos y Singapur. Desde 2003, SONANGOL inició un proceso de expansión y globalización por el que adquirió intereses y participaciones en bancos y compañías de telecomunicaciones en Angola y el mundo.

Consideraciones Finales

A partir de su política de reforma industrial, y como consecuencia de la apertura de su mercado, en los últimos años los Grupos Económicos Chinos comenzaron a invertir en el exterior. De ese modo, las inversiones chinas, que anteriormente resultaban marginales en los flujos globales, empezaron a tener una presencia en el sistema internacional. Su estrategia de radicación de inversiones se encuentra directamente vinculada a la demanda y los requisitos internos de China. En ese ámbito, América Latina se ha visto favorecida con inversiones de G.E.Ch., interesados en los recursos naturales y las materias primas de la región.

Para Brasil y Argentina, al incremento del comercio bilateral con China, impulsado por la aceleración de su crecimiento, se suman las oportunidades de recibir IED proveniente de G.E.Ch. De hecho, desde 2004, se detectan inversiones de este tipo dirigidas, principalmente, a la exploración y explotación de recursos naturales, que incluyen la construcción de la infraestructura necesaria para que la producción se exporte a China. Dado que habitualmente estos grupos conforman *joint ventures* con empresas de los países en los que se realiza la inversión, también se debe tener en cuenta el vínculo o nexo local que se establece.

En lo que respecta al nivel normativo, en el ámbito multilateral Argentina y China participan de los dos organismos analizados, la MIGA y la CIADI, mientras que Brasil sólo es miembro de la primera. Esto significa que no cuenta con una instancia como la CIADI para resolver las posibles controversias que surjan con motivo de la localización de inversiones de G.E.Ch. en su territorio.

En del MERCOSUR, si bien se observan algunos intentos orientados a profundizar las relaciones del bloque con China, priman las relaciones y los intereses bilaterales de Brasil y Argentina con el país asiático, de modo que no se percibe una estrategia conjunta, más allá de algunos anuncios que aún no han sido concretados.

En el ámbito bilateral, se observan algunas diferencias en lo que respecta a las fuentes legales de la inversión extranjera en Brasil y Argentina. Puntualmente, la

legislación brasileña se presenta más restrictiva que la argentina, de modo que posee mayores medios de control sobre los capitales extranjeros que operan en su territorio. Por otra parte, mientras que se encuentra en vigencia el Convenio de Promoción y Protección recíproca de inversiones entre Argentina y China, no se detecta un acuerdo similar entre Brasil y China. De todos modos, en el último caso se suscribió un acuerdo destinado a evitar la doble tributación, lo que no se detectó entre Argentina y China.

Desde la perspectiva institucional, ambos países cuentan con asociaciones empresariales especializadas en los vínculos con China, que mantienen lazos oficiales con el CCPIT. Este dato resulta sumamente relevante puesto que muestra que, desde la década de los ochenta, existen iniciativas de parte del sector privado en ambos países. Asimismo, esas iniciativas cuentan con el respaldo de la agencia china de promoción del comercio internacional, en virtud de los acuerdos firmados.

Finalmente, se debe destacar que las inversiones están tomando un papel central en las relaciones de China con Brasil y Argentina, sobre todo debido a la modalidad que adoptan, ya que se crea un circuito entre inversiones y exportaciones.

Referencias Bibliográficas

CABRAL, Severino, *Encontro entre Brasil e China: cooperacao para o século XXI*, Revista Brasileira de Política Internacional, Brasilia, 2000, N. 1.

CENTRO DE ECONOMIA INTERNACIONAL, *El comercio de Argentina con China*, Noviembre de 2004, Buenos Aires, 2004.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, marzo 2005.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, CEPAL, *Panorama de inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, Edición 2002-2003.

KEISTER, Lisa, *Insider lending and economic transition: the structure, function, and performance impact of finance companies in Chines Business Groups*, Working Paper Number 195, Davidson Institute, December 1997.

SELA, *Elementos para las conversaciones institucionales del Grupo de Río y la República Popular China*, Caracas, en www.sela2.org/public_html/AA2K/ES/docs/dsd111/dsd111a1htm.